



MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

MASTER EN
BIOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y
GENÉTICA

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

A Coruña, Septiembre de 2020

ÍNDICE DE APARTADOS QUE SE MODIFICAN RESPECTO A LA MEMORIA VIGENTE

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
1.2.	Distribución de créditos en el título.....	3
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	4
5.1.	Descripción general del plan de estudios	4
5.6.	Resultados de aprendizaje, contenidos y competencias específicas de la materia nueva que se introduce	4
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	7
10.1.	Cronograma de implantación de la modificación del título	7
10.2.	Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria	7

El resto de los apartados no se modifican sustancialmente respecto a la memoria vigente, aunque será necesario reintroducir la memoria en la aplicación de la ACSUG porque el Máster se implantó con anterioridad a la puesta en marcha de la aplicación.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Nivel	Máster
Denominación	Biología Molecular, Celular y Genética
Universidad solicitante	Universidade da Coruña
Centro donde se imparte	Facultad de Ciencias
Rama de conocimiento	Ciencias
Códigos ISCED	7 (ISCED 2011) / 5A (ISCED 1997)
Habilita para profesión regulada	NO
Representante legal	Julio E. Abalde Alonso
Cargo	Rector
Solicitante / Representante del título	Mª Esperanza Cerdán Villanueva
Cargo	Decano / Director de Escuela

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos formación básica	-
Créditos obligatorios	27
Créditos optativos	21
Créditos prácticas externas	6 (incluidos en los optativos)
Créditos TFG/TFM	12
Créditos ECTS totales	60

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Descripción general de la modificación del plan de estudios

No se modifican las enseñanzas del Plan de Estudios vigente, ni se modifica la carga total (60 ECTS), salvo que:

- 1) se incluye una materia obligatoria de 3 créditos denominada “Emprendimiento y Autoempleo” que se impartirá en el segundo cuatrimestre.
- 2) se modifica a 6 ECTS las Prácticas Externas a fin de no variar el cómputo final de ECTS a cursar por el alumno.

5.3 Resultados de aprendizaje, contenidos y competencias específicas

En esta sección se presentan los resultados de aprendizaje, contenidos y competencias específicas de la nueva materia que se introduce en el plan de estudios

Materia XXXX

Materia	Emprendimiento y Autoempleo (3 ECTS)			
Asignatura	Tipo	Créditos	Curso	Cuatrimestre
Emprendimiento y Autoempleo	OBLIGATORIA	3	1	2
Competencias				
CA13 Capacidad para integrarse profesionalmente en servicios del sector sanitario, farmacéutico, veterinario, producción animal, biotecnología o industrias del sector de la alimentación.				
CB1 Capacidad de análisis y síntesis de problemas biológicos en relación con la Biología Molecular, Celular y Genética.				
CB2 Capacidad de toma de decisiones para la resolución de problemas: que sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la formulación de problemas biológicos y la búsqueda de soluciones.				
CB3 Capacidad de gestión de la información: que sean capaces de reunir e interpretar datos, información y resultados relevantes, obtener conclusiones y emitir informes razonados sobre cuestiones científicas y biotecnológicas.				
CB6 Capacidad de trabajo en equipo: que sean capaces de mantener relaciones interpersonales eficaces en un contexto de trabajo interdisciplinar e internacional, con respeto a la diversidad cultural.				
CC8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.				
Resultados de aprendizaje				
1. Conocer la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos para la inserción profesional con criterios de innovación.				

2. Conocer los procesos asociados a la transferencia de investigación y desarrollo
3. Conocer estrategias para poder identificar oportunidades de negocio
4. Saber manejar algunas herramientas básicas para la presentación de un plan de negocio
5. Conocer de forma básica los procesos de gestión en las empresas
6. Entender el valor de la cultura emprendedora y su repercusión en la sociedad
7. Saber manejar algunas estrategias básicas para el autoempleo y el emprendimiento

Asignatura		Emprendimiento y Autoempleo	
Tipo		Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria		3	Q2
Contenidos			
1.- Innovación, Emprendimiento y Autoempleo Bases de I+D. Visión global de los programas de I+D. preparación y gestión de proyectos de I+D. El conocimiento transferible y su protección. Características del emprendedor. Conceptos básicos de emprendimiento y autoempleo: Producto, servicio y mercado. Ciclo de vida del producto. Estudio de mercado y necesidades del cliente. Estrategia y ventaja competitiva 2.- Metodologías de emprendimiento y planes de negocio Componentes de un modelo de negocio y ejemplos. Análisis del entorno y estudio de viabilidad. Esquemas de financiación. Estructura y desarrollo de un plan de negocio. Marketing, desarrollo de redes comerciales y adaptación de modelos. 3.- La gestión de los recursos en la empresa Liderazgo, gestión de recursos humanos y de equipos de trabajo. Sistemas para la optimización de procesos. Gestión documental. Sistemas de gestión normalizados: Normas ISO. 4.- Aspectos administrativos y legales Procedimientos administrativos y legislación vigente para la creación de empresas. Auditorías. 5.- Las empresas del sector biosanitario y biotecnológico Características específicas de las empresas del sector biosanitario y biotecnológico. Ejemplos y casos de éxito.			
Actividades formativas			
Actividad	H. presenciales	H. dedicación	% Presencialidad
A1 – C. teoría	14	50	28%

A2 – C. prácticas	7	25	28%
Metodologías docentes			
Lección magistral, Tutorías, Prácticas mediante la realización de trabajos			
Evaluación			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima		Ponderación máxima
Pruebas periódicas o examen final	60%		90%
Evaluación de trabajos prácticos	0%		40%
Seguimiento continuado	0%		30%

Observaciones:

- *El número de horas de dedicación ha de sumar 25 x crédito ECTS, por ejemplo, para una materia de 6 ECTS ha de sumar: 150 h. En los títulos presenciales el número de horas presenciales han de sumar entre 7 y 10 x crédito ECTS (dependiendo del nivel del título o del nivel de la materia), es decir, para una materia de 6 ECTS entre 42 y 60 h. En el caso de los títulos no presenciales el número de horas presenciales hace referencia a actividades que el alumno tiene que llevar a cabo de forma “síncrona” con el resto de la clase o con el profesor, aunque la actividad pueda realizarla en remoto, por ejemplo, un examen a través de la plataforma virtual que tiene asignada fecha, hora y duración, o una videoconferencia de tutorización para el seguimiento de un determinado trabajo. El porcentaje de presencialidad ha de ser calculado en relación a las otras dos columnas ya que en la aplicación este es el dato que se solicita.*
- *En el sistema de evaluación es necesario poner horquillas para cada tipo de prueba. Se sugiere poner horquillas amplias de forma que se pueda modificar el peso de una determinada prueba en años diferentes sin necesidad de modificar el título, pero a la vez la ACSUG no permitirá horquillas demasiado amplias (por ejemplo entre 0 y 100%). También es necesario elegir bien las horquillas de forma que sea posible usar cualquier valor de la horquilla de una prueba. Por ejemplo, si una materia solo tiene dos tipos de pruebas y una tiene una horquilla de entre el 40% y el 100%, la otra ha de tener entre el 0 y el 60%.*

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la modificación del Plan de Estudios

La implantación de esta modificación se realizará en el curso 2021-22.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria

Los estudiantes en matrícula de continuidad en el curso de 2021-22 y siguientes que procedan del Plan de Estudios anterior deberán matricularse obligatoriamente de la materia “Emprendimiento y Autoempleo” si tienen pendientes de cursar al menos 3 créditos ECTS además del TFM.